GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER JUDICIAL

E D I C T O.

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE NUEVO LAREDO TAMAULIPAS.

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado ARMANDO SALDAÑA BADILLO, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Tercer Distrito Judicial del Estado, por autos de fecha veintitrés de febrero y veintiocho de abril del año dos mil veintitrés, dictados dentro del expediente número 00303/2015, relativo al JUICIO HIPOTECARIO, promovido por el INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, (INFONAVIT), en contra de RAQUEL JEREZ SANTIAGO, ordenó sacar a remate en Primera Almoneda el siguiente bien inmueble:

Casa habitación ubicada en Boulevard San Patricio número 846, manzana 76, lote 14, del Fraccionamiento Villas de San Miguel III en esta ciudad, con una superficie de terreno 96.00 metros cuadrados y de construcción 32.95 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: AL NOROESTE: 16.00 metros con Lote 13; AL SURESTE, 16.00 metros con Lotes números 15, 16 y 17; AL NORESTE, 6.00 metros con Boulevard San Patricio; y AL SUROESTE: 6.00 metros, con LOTE 20, y valuado por los peritos en la cantidad de $365,000.00 (TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)

Y por el presente Edicto que se publicará en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta Ciudad, por **dos veces de siete en siete días naturales, en el entendido de que el primer día empezará a contar al día siguiente de su publicación, y la segunda publicación deberá realizarse al séptimo día**, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta Ciudad por tratarse de bienes raíces, convocándose a postores al remate, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor designado por los peritos, y el cual es fijado en la cantidad de $365,000.00 (TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), siendo la postura legal la cantidad de $243,333.33 (DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 MONEDA NACIONAL), haciéndole saber a los postores que tomen parte en la subasta que deberán previamente depositar en la Tesorería General del Estado o en su defecto, en la Oficina Fiscal del Estado en esta Ciudad, a disposición de este Juzgado el 20% del valor que

Transacción: 000020199131 | Firmante: IRIS NAYELI CRUZ CRUZ | Datos Estampillados: EFC7C6E5B2F97A19E02E03F647ABCE684FDDC5237CA4344CB2F8AE995FDA88BB

sirva de base al remate aludido siendo la cantidad de $48,866.66 (CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 66/100 MONEDA NACIONAL); debiendo presentar el certificado respectivo, sin cuyo requisito no será admitido como tal, señalándose como fecha para el remate LAS CATORCE HORAS DEL DÍA DIECINUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

Nuevo Laredo, Tamaulipas, a 19 de mayo de 2023.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. IRIS NAYELI CRUZ CRUZ.

------CON FIRMA ELECTRÓNICA DEL C. JUEZ Y SECRETARIA DE ACUERDOS, EN ATENCIÓN A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 3 FRACCIÓN XIV, Y 4.1 DE LA LEY DE FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS (SE ANEXA CONSTANCIA DE FIRMA ELECTRÓNICA).

Evidencia Criptográfica - Transacción
Transacción: 000020199131
Archivo Firmado: 166_EDICTO_EX_00303-2015_246_16-05-2023_13-42-19.pdf
Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	***Nombre:***	IRIS NAYELI CRUZ CRUZ	***Validez:***	OK	Vigente
Firma	***# Serie:***	00000000000000010847	***Revocación:***	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2023-05-19T23:33:52Z / 2023-05-19T18:33:52-05:00	***Status:***	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	b7 b1 4e b6 d8 66 f9 c4 d7 d4 8c c0 1e c7 9c 51 f4 61 89 72 ef 99 a5 61 e3 30 23 5c 5b 4d 4b 86 d6 64 5d 8c 29 7b e8 ae a3 15 24 7d 35 e4 40 1d 77 cc c9 e1 35 db 72 e1 de f5 57 da ce 94 b1 3f 59 3c 26 39 ee ac f6 8f a8 ff 58 38 d7 24 bd 3f 3e 45 45 5e 3e 74 53 46 21 e2 a5 b0 09 c6 d2 d8 2a 39 c2 4f ca f4 46 ed bf 8f e1 e9 1b 74 3d 70 ee a2 09 be 84 5f 9a 87 1b 03 ac d8 3e 62 c9 fa 60 62 ea eb 23 c9 da 6d 1f 85 d3 d5 15 cb 29 6c 56 f3 da 5d db ba ad be b1 90 a1 b8 5d 98 7c ac 97 3f b0 77 c6 06 e3 8b 9e ff 32 fe 25 ca 0d c3 e8 9f 1e 56 e0 63 be ed 71 43 38 35 13 9c d9 10 06 f8 e2 e8 f2 bc ec 63 7b a2 99 38 7e 61 66 93 89 c0 c5 fb 04 4d 4d 82 11 eb 3c 61 17 eb ce 25 10 bf 88 c2 16 a8 c5 fa 06 bc ee 38 45 09 b9 91 f8 db b1 1a 24 e1 7b ce 39 77 0f 51 0f e9 c7 df			
OCSP	***Fecha: (UTC / Entidad Federativa)***	2023-05-19T23:33:52Z / 2023-05-19T18:33:52-05:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	00000000000000010847			

PODER JUDICIAL TAMAULIPAS
JUZGADO SEGUNDO CIVIL
FIRMADO
19/05/2023 18:33:52 HS.
NUEVO LAREDO, TAM.